

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 DIC, 2002

RES. H. N° 1720 - 021

EXPTE. N° 4.404/98.-

VISTO:

Las Res.H.N° 921-98 y 324-99 por las que se otorga reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Letras, Cintia Tatiana Navallo Coimbra, LU.N° 701.564, Plan-1992, por asignaturas aprobadas en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna fundamenta su pedido en la necesidad de modificar el carácter de las materias optativas cursadas y aprobadas, con el propósito de organizar su situación curricular;

Que Dirección de Control Curricular observa que en la mencionada resolución se incluye los términos, "...nueva competencia", lo que genera confusiones;

Que corresponde dejar sin efecto las Res.H.N° 921-98 y 324-99, con el propósito de dejar aclarada la situación de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO las Res.H.N° 921-98 y 324-99, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Letras, Cintia Tatiana Navallo Coimbra, LU.N° 701.564, Plan-1992, por asignaturas aprobadas en esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

\* OPTATIVA: FILOSOFÍA DEL LENGUAJE por "Optativa Interdisciplinaria: Filosofía del Lenguaje", Aprobada por Promoción, nota 10 (diez) el 04-12-97.

\* OPTATIVA INTERDISCIPLINARIA: HISTORIA DE LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA, por "Optativa: Historia de la Filosofía Contemporánea", Aprobada por Promoción, nota 10 (diez), EL 27-02-98.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1720-02

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la fecha de emisión de la presente resolución no modifica la fecha de egreso de la alumna mencionada, la que seguirá siendo el 11 de octubre de 2002.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

558-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Ud. E. CATALINA BULUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

